



CHACRAS DE CORIA, 27 de noviembre de 2020.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0009207/2020, correspondiente al Expediente en soporte papel CUY:0000700/2020, en el cual corre agregada la Resolución N° 95/2020-D., *ad referendum* del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a la señorita Daiana RODRÍGUEZ en un cargo de Ayudante de Segunda, interino, dedicación simple, para cumplir funciones en la Bodega y Fábrica Experimental de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Decanato de esta Facultad debe emitir un acto administrativo donde conste la fecha de inicio de la prestación de servicios por parte de la señorita RODRÍGUEZ.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución el inicio de la designación.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer el UNO (1) de diciembre de 2020 como fecha de efectiva prestación de servicios de la señorita Daiana RODRÍGUEZ (CUIL N° 27-37199329-6 – Legajo N° S/N) y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2020, en un cargo de Ayudante de Segunda, interino, dedicación simple, para cumplir funciones en la Bodega y Fábrica Experimental de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación a la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 603/2020 _ _ _ _

MFR